



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 97-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-393-02-2018, de fecha 12 de febrero del presente año somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la renuncia presentada por la señorita **MARÍA JOSÉ RUIZ VELÁSQUEZ**, al cargo de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número 4288 y que se rescinda el Contrato Administrativo de Servicios Temporales No. DRH-021-132-2018 de fecha 2 de febrero de 2018, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo Número 80-2018);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efectos del 8 de febrero del año en curso, el Contrato Administrativo de Servicios Temporales No. DRH-021-132-2018, por el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señorita **MARÍA JOSÉ RUIZ VELÁSQUEZ**, como Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de febrero del dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Pineda
Encargada del Despacho
Secretaría General